



**PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

\_\_\_\_\_ / / /

Proyecto Nº \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_, Titular \_\_\_\_\_

Superficie efectiva total \_\_\_\_\_ ha – Superficie efectiva por grupo de padrones \_\_\_\_\_

Especie forestal plantada \_\_\_\_\_, Topografía \_\_\_\_\_

**“Guía de Inspección” del “ Plan de Protección contra Incendios Forestales”**

(Teniendo en cuenta Ley Nº 15.939, Dec. 849/88, 188/02 y Res. De D.G.F. de 04/07/02)

- Plano de ubicación.....
- Croquis de acceso al predio.....
- Caminos internos.....
- Silvicultura preventiva (silvopastoreo, época de podas, raleo y limpiezas, tratamiento de residuos, etc.....
- Cortafuegos naturales (ubicación, anchos y tratamiento de limpieza, etc.....
- Cortafuegos construidos (anchos mínimos, tratamientos y época)
  - a) Área cortafuego perimetrales.....
  - b) Fajas cortafuego perimetrales.....
  - c) Franjas adyacentes de seguridad perimetrales.....
  - d) Áreas cortafuego interiores.....
  - e) Fajas cortafuego interiores.....
  - f) Franjas adyacentes de seguridad interiores.....
  - g) Áreas cortafuego en caminos públicos, carreteras y vía férreas.....
  - h) Cortafuegos en líneas de tensión eléctrica.....
  - i) Retiro de 25 mts. al sur (Art. 35º de la Ley Nº 15.939).....
  - j) Cortafuegos perimetrales de 20 m de los bosques nativos.....
- Ubicación de los bosques nativos.....
- Ubicación de plantaciones anteriores.....
- Compartimentación de acuerdo a sup. Efectiva total o por grupo de padrones.....
- .....
- Reservorios de agua (naturales o artificiales).....
- Personal (propio, contratado, permanente, eventual, etc.).....
- Capacitación por instructores calificados (periodicidad, coordinación con D.N.B., etc).....
- .....
- Herramientas especiales de combate de incendios forestales.....
- Equipos.....
- Vigilancia y detección.....
- Comunicaciones.....
- Cartelería.....
- Cronograma de ejecución del Plan de Protección contra Incendios.....
- Plan alternativo por asociación de empresas.....
- .....
- .....



PLANILLA DE INSPECCIÓN FORESTAL



-Medidas especiales según extensión de la superficie plantada, ubicación geográfica, proximidad a centros poblados, topografía y especies forestal.....

.....

Otras observaciones:.....

A las barreras naturales, para ser consideradas áreas cortafuegos, se les debe controlar el desarrollo de la vegetación de forma de que no constituya un factor de propagación del fuego (artículo 10º inciso 3º del Decreto N° 188/02).

Falta coordenadas geográficas en el plano.

Falta Secc. Judicial, Secc. Policial o Paraje en plano.

Falta nombre del establecimiento, del propietario o del responsable técnico.

Faltan datos en cuadro de superficies y referencias en el plano.

Falta timbre profesional en informe o plano.

Falta ejemplar del Plan de Protección y Plano para la D.N.B. o D.G.F.

.....  
.....  
.....  
.....

**OBSERVADO.** Se archiva o se mantiene a despacho. Notifíquese al interesado.

**APROBADO CON OBSERVACIONES.** Siga trámite. Notifíquese al interesado.

**APROBADO SIN OBSERVACIONES.** Siga trámite. Notifíquese al interesado.

**APROBADO.** SE LEVANTARON TODAS LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EL .....  
.....Siga trámite. Notifíquese al interesado.

Plazo p/ levantar observaciones: .....30 días calendario desde notificación/Fecha limite .....

("Guía de Inspección" elaborada por: Prevencionista Forestal .....)

Fecha

**FIRMA**.....

**Prev. Forestal** \_\_\_\_\_

Notificado fecha.....Firma.....Aclaración.....